



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancavelica

Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja

Área de Gestión Institucional A.G.I.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Pampas, 29 de Diciembre del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 153 - 2017- D- UGEL- T.

Señor: :

DIRECTOR DE II.EE :

Asunto : Precisiones para formulación de Información de Resultados del Ejercicio Del Censo Educativo 2017.

Referencia : CENSO EDUCATIVO 2017.



Es grato dirigirme a Ud. portando el cordial saludo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja que me honro en dirigir.

Siendo responsabilidad de los señores Directores de las Instituciones Educativas concluir con la información del Censo Educativo 2017 en la respectiva en Cedula Electrónica Censal en la información referente al numeral 101 “RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE 2017”, para lo cual el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Estadística ha efectuado la habilitación de los formatos correspondientes al Censo Educativo 2017, por lo que en su condición de director de la I.E. deberá cumplir con efectuar el reporte de información, debiendo de tener en consideración las Actas de finalización de año escolar 2017 que deben de hallarse debidamente aprobadas por el SIAGIE.

El reporte de información Estadística deberá ser efectuado en un plazo que no exceda el viernes 12 de enero del 2018.

Es propicia la oportunidad para expresar a Ud. las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCION REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
Moises Escobar Sanchez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III